



Acuerdo de 05/07/2022 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por el que aprueba con carácter provisional el Programa de ayudas a Revistas de la Universidad de Granada del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de ayudas a “**Revistas de la Universidad de Granada**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p4>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 05 de julio de 2022, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).
Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **15 de julio de 2022**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-y-ayudas/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 8 de julio de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas para adjudicación

NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULO	CANTIDAD
JOSE MIGUEL GARCIA RAMIREZ	REIDOCREA	2000
LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA	CHRONICA NOVA	1000
DANIEL J. GARCÍA LÓPEZ	ANALES DE LA CÁTEDRA FRANCISCO SUÁREZ	800
CARMELO PÉREZ BELTRÁN	MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ÁRABES Y HEBRAICOS. SECCIÓN ÁRABE ISLAM	1000
MARIA DOLORES RUIZ LÓPEZ	ARS PHARMACEUTICA	1000
CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ	ARENAL. REVISTA DE HISTORIA DE LAS MUJERES	1200
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA	CUADERNOS DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	800
JULIA GARCÍA GONZÁLEZ	ERPH_ REVISTA ELECTRÓNICA DE PATRIMONIO HISTÓRICO	1000
OLGA RUIZ MORELL	MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ÁRABES Y HEBRAICOS. SECCIÓN HEBREO.	1200
CLARA INÉS LÓPEZ RODRÍGUEZ	SENDEBAR	1200
AZUCENA GONZÁLEZ BLANCO	THEORY NOW. JOURNAL OF LITERATURE, CRITIQUE AND THOUGHT	800
RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN	QUIROGA. REVISTA DE PATRIMONIO IBEROAMERICANO	1000
MARÍA ÁNGELES GRANDE ROSALES	IMPOSSIBLIA. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LITERARIOS	800
MIKEL ASTRAIN GALLART	DYNAMIS	2000
JUAN MANUEL JIMÉNEZ ARENAS	CUADERNOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	800
ANA DEL CID MENDOZA	SOBRE. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y POLÍTICAS DE LA EDICIÓN	800
NATALIA ARSENTIEVA	MUNDO ESLAVO. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ESLAVOS	800
ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES	RETOS XXI (REVISTA EDUCATIVA DE TRABAJOS ORIENTADOS AL SIGLO XXI)	1000
DAVID CABELLO MANRIQUE	INTERNATIONAL JOURNAL OF RACKET SPORTS SCIENCE	1000

